

ACUERDO N° 250 .- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de ABRIL de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que dado que por Acuerdo N° 90/2012, se llamó a concurso de antecedentes y de oposición para cubrir cargos de Juez de Paz Lego, se hace necesario disponer capacitaciones para los concursantes, como asimismo designar la Comisión de Evaluación que tendrá a su cargo el Examen Técnico. Por ello:

ACORDARON:

I) Disponer la realización del “Curso de Capacitación para Aspirantes al cargo de Jueces de Paz Lego”, el que estará a cargo de los Dres. Carlos Guillermo Maqueda, Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N°2, Fernando Julio De Viana, Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N°2, Estela Inés Bustos, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, Mónica Viviana Corvalán, Coordinadora General del Centro de Mediación del Poder Judicial, y Sr. Rubén Alberto Casares, Prosecretario de la Secretaría de Informática, todos de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) Establecer que la capacitación se llevará a cabo los días 25 a 27 de abril y 7 a 9 de mayo en el Salón Auditorio del Instituto de Capacitación, sito en el Primer Piso del Edificio Anexo de Tribunales de la ciudad de San Luis, en horario de 16:00 a 20:00 hs.-

III) Designar integrantes de la Comisión de Evaluación del Concurso llamado por Acuerdo N° 90/2012, a los Sres. Magistrados y Funcionario, Dres. Carlos Guillermo Maqueda; Fernando Julio De Viana; Estela Inés Bustos y Mónica Viviana Corvalán.-

IV) Fijar como fecha de examen los días 28 y 29 de mayo del corriente año. El examen escrito se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2012 en el Salón Auditorio del Instituto de Capacitación, sito en el Primer Piso del Edificio Anexo de Tribunales de la ciudad de San Luis, comenzará a la hora nueve y tendrá una duración de una hora y treinta minutos. El examen oral se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2012 en las dependencias que oportunamente se indicarán.-

V) Establecer que la organización de las capacitaciones estarán a cargo del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial "Dr. Tomás Jofré.-

VI) Por DIRECCION CONTABLE, se dispondrá lo necesario para llevar a cabo el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-